



**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL AMAZONAS**

Leticia Amazonas, **Octubre 03** de 2018

En la fecha se procede a evaluar la Garantía única presentada por el contratista, **JAVIER FERNANDO CASTRO REY**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 17.349.835 de Leticia, para amparar el Contrato de Prestación de Servicio - Mantenimiento **N° 000156 de 2018**.

Para el efecto se recibe la Póliza de Garantía Única de Seguro de Cumplimiento a favor del SENA, **N° 380-47-994000090321**, expedido por la **Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia**, NIT. 860.524.654-6, la cual presente el siguiente detalle:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$4.112.055.00	02/10/2018	31/12/2020
PAGO DE SALARIOS	\$1.028.013.75	02/10/2018	31/12/2021
CALIDAD DEL BIEN	\$4.112.055.00	02/10/2018	03/05/2019

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, cuyo objeto es: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del parque automotor y equipo agrícola de la Regional Amazonas del centro para la biodiversidad y el turismo del amazonas, Sena Regional Amazonas. Se ajusta plenamente a los mismos y en consecuencia se imparte la aprobación de la ampliación de la Póliza de Garantía Única de Seguro de Cumplimiento SENA **N° 380-47-994000090321**, expedido por **Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia**., NIT. 860.524.654-6.

  
**ARTURO ARANGO SANTOS**

**SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL**

Proyectó : Luis Fernando Alfonso Salazar – Apoyo Gestión Contratación.   
 Revisó : Luis Fernando Cahuache Rodriguez- TC-G 03- Gestión Contractual.   
 Aprobó : Miguel Angel Ramirez Ramirez - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto. 

